

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141 Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25
Año XXXV.—Número 9.923 Segovia.—Martes 12 de Noviembre de 1935 Correspondencia: Apartado 11

PORMENORES INTERESANTES DEL RAID AEREO ITALIANO SOBRE MAKALLE

Un fuego de ametralladoras que sembró el pánico en la población, precedió a la acción de las bombas. Las razones que explican la buena acogida de los italianos por parte de los indígenas

Madrid, 12.—El corresponsal del «Daily Telegraph» en Addis Abeba ha publicado las siguientes declaraciones. En una carta recibida de su agente en Makalle se encuentra con pormenores interesantes con respecto al raid aéreo realizado por los italianos sobre dicho punto el 22 de Octubre pasado que oficialmente se hizo sólo de la más brevísima mención.

Makalle era una base de propaganda italiana en el Sur y las autoridades etíopes están convencidas de que el pueblo fue perseguido por los italianos al intentar embarcar en primer lugar sus propiedades. Era el de destruir algunos documentos secretos que pudieran haber sido utilizados al momento de la evacuación del pueblo.

Según las informaciones etíopes, las bombas arrojadas fueron 49 y las caídas de los aparatos italianos de los que cayeron casi todas dentro de los muros que rodean la estación comercial italiana. La carta a la que se refiere anteriormente dice: «Los aviones italianos aparecieron cuando muy bajo sobre Makalle. Primero abrieron fuego sobre el pueblo con las ametralladoras. Pocos minutos resultaron heridos pero el pájaro fue inmenso. Todos echaron a correr hacia las llanuras vecinas, donde se escondieron entre la hierba. Los italianos o impedidos se tumbaban en el suelo, escondiendo la cara, y susurrando se tuvieron piedad de ellos. Después empezó el bombardeo, se veía que las bombas iban dirigidas contra la propia estación italiana. Durante más de quince minutos, los aparatos siguieron arrojando bombas sobre el valle del Webbe Shebali al volver a su base de Dolo.

Pese a pesar del gran número de bombas arrojadas por los aviones, la aldea no sufrió grandes daños. Sólo dos indígenas resultaron heridos, resultando heridos otros más, y varios animales. Muy pocos daños materiales tuvieron que repararse, aparte de los que sufrieron las propiedades de los italianos.

La penetración italiana en Etiopía. Los indígenas no tenían idea de que las bombas eran de guerra, con las que el general Santini, por Webb Street, enviado especial de la United Press.

Los italianos producen buena impresión en los indígenas de los territorios que acaban de ocupar. Una de las razones que explican el fenómeno es la de que pagan los impuestos que necesitan. Valiéndose de los intérpretes askaris, los italianos dicen a los etíopes que se aproximan a los campamentos. Nosotros pagamos todo y no imponemos contribución de guerra, sino que al contrario. El primer día los indígenas trajeron que la moneda que les entregaban era falsa, pero pronto se dieron cuenta de su error y han simpatizado con los invasores porque les regalaban cajas de cerillas y otros objetos.

Los indígenas están estupefactos y pueden disimular su alegría cuando comprueban que es posible encender fuego sin más que frotar un pedacito de madera sobre un lado de la caja. Hubo algunos que prefirieron pagar de cajas de cerillas al dinero

que se les ofrecía por sus productos. Los recibieron gozosos y se apartaron para encender una tras otra las cerillas, hasta acabar con todas sólo por darse el gusto de verla arder instantáneamente.

Otro de los regalos que prefieren los indígenas son las botellas vacías. Ahora traen grandes cantidades de pollos vivos. Los portan atados por las patas cabeza abajo y pendiendo arracimados de unas pértigas que apoyan sobre el hombro. Los venden a

dos pesetas cada uno. Los soldados los matan y después de quitarles las plumas los ponen a asar sentándose ellos al fuego para comerlos como mejor pueden. La moral de las tropas es excelente. Cantan con preferencia y les satisface sobre manera que el general Mosconi saque de vez en cuando una guitarra que lleva en su equipaje y a cuyos sonos cantan una canción. Entonces en todas las tiendas se entona la canción de Mosconi. UNITED PRESS.



Como ya es sabido, el duque de Gloucester, tercer hijo del Rey Jorge de Inglaterra, ha contraído matrimonio con una aristócrata de su país, la señorita Alice Scott, perteneciente a una «encumbrada familia escocesa, que procede de sangre real. He aquí a los novios, saludando a la muchedumbre, desde uno de los balcones del palacio de Buckingham y vistiendo el duque de Gloucester el uniforme de Húsares de la Guardia.

Se descubre en Madrid el funcionamiento de una sociedad que ha estafado más de millón y medio de pesetas

Cometió grandes estafas en todas las provincias de España. Los estafadores han sido detenidos y puestos a la disposición del Juzgado

Madrid, 12.—En la Dirección de Seguridad facilitaron ayer los siguientes informes:

«La Policía acaba de realizar un importante servicio descubriendo el funcionamiento de una Sociedad, legalmente constituida en Madrid y con ramificaciones en toda España, que se dedicaba a la estafa. En virtud de este servicio, agentes de la División de Investigación Criminal han detenido a Jerónimo Pujol Maciá, de cuarenta y dos años, domiciliado en la calle del Prado, número 8; José de Sandoval Jiménez, de treinta y nueve años, con igual domicilio que el anterior, y Antonio Larroza Román, de treinta y siete, que vive en la calle de Molino de Viento, número 20. El primero era director gerente de la Sociedad Española de Edificación y Préstamos, que tiene su domicilio en la referida casa de la calle del Prado, número 8; el segundo figuraba como subdirector y el último era secretario de la misma entidad.

El comisario de la División Criminal, don Antonio Lino, venía recibiendo desde hace algún tiempo numerosas cartas, en las que se le daba cuenta de los fraudes que cometía la

referida Sociedad, pero como en la mayoría de los casos que se relataban la cantidad estafada oscilaba entre 20 y 50 pesetas, los comunicantes no se decidían a presentar la denuncia y se limitaban a rogar al citado comisario que interviniese cerca de los directores de la Sociedad para que les fuera devuelto el dinero que habían entregado. El número de quejas era cada día mayor, y se daba el caso de que llegaban las protestas de todas las provincias españolas, incluso de algunas ciudades del Norte de África. En vista de ello, el señor Lino dispuso que los agentes señores Fernández Quevedo, Micó Fernández y Ruiz Zorrilla practicasen las investigaciones pertinentes para averiguar el funcionamiento de la titulada Sociedad Española de Edificación y Préstamos.

Tras no pocos trabajos, los mencionados agentes consiguieron averiguar que la Sociedad había sido constituida en Madrid ante notario, en el mes de Mayo de 1933; que tuvo su domicilio en la calle de Gómez de Baquero, 37, de donde se trasladó a la calle de Prado, y que era presidente del Consejo de Administración don Luis de Priego Valdés, y director el citado Jerónimo Pujol Maciá. Averiguaron también que la forma de operar de la entidad era la siguiente: se anunciaba en los periódicos de provincias, solicitando representantes y dando cuenta de los fines sociales; inmediatamente después dirigía una carta circular a las personas que estimaba conveniente nombrar agentes de la Empresa en cada localidad, al tiempo que les remitía folletos de propaganda puntualizando en ellos las operaciones a que se dedicaba. A los incautos que aceptaban el cargo de agentes se les remitían instrucciones y documentación en un sobre contra reembolso de doce pesetas, y a los que solicitaban algún préstamo se les obligaba a que formularan la petición suscribiéndose con una o varias acciones por valor de 25 pesetas cada una. Este de suscribir acciones era requisito indispensable para que el cliente pudiera solicitar el préstamo, y una vez solicitado éste, la Sociedad enviaba una factura de 30 pesetas,

destinadas a gasto de información. Después de pasar por todos estos trámites, la Sociedad no volvía a ponerse en comunicación con el cliente; pero si éste insistía en la reclamación, se le contestaba diciendo que el Consejo de Administración consideraba de momento oportuno acceder a lo solicitado. Por último se comprobó que la mencionada Sociedad no había realizado préstamo alguno durante el tiempo que lleva constituida.

Se calcula que por este procedimiento los estafadores han recaudado más de millón y medio de pesetas. Durante el registro que los agentes verificaron en el local social, comprobaron que en las oficinas había otros empleados, lo que da idea del gran número de demandas que se recibían diariamente en la Sociedad.

Uno de los detenidos, Jerónimo Pujol, tiene antecedentes en la Dirección general de Seguridad. En Diciembre de 1932, el Juzgado de instrucción número 6 interesó su busca por estar sumariado por falsedad y estafa; en Agosto de 1934 pasó a la presencia judicial en virtud de una denuncia también por estafa, y en 21 de Septiembre del mismo año fué puesto a disposición del juez por diversas estafas que realizaba enviando a domicilios particulares a unos individuos uniformados como los carteros portadores de una imagen y unas botellas que decían llenas de un agua milagrosa. Estos empleados se presentaban con una carta y dejaban la imagen y las botellas a cambio de la cantidad de cinco pesetas.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

DEL GOBIERNO CIVIL

Más de 137.000 pesetas con destino a obras en Segovia

El gobernador civil manifestó esta mañana a nuestro compañero que hoy había hablado con el ministro correspondiente el jefe del servicio de Ferrocarriles, habiéndose acordado en firme—según se ha comunicado a esta autoridad provincial—las obras referentes a la supresión del paso a nivel situado en el kilómetro 79 de la carretera de Venta de San Rafael a Segovia, esperándose que los trabajos puedan empezar dentro del presente mes. El presupuesto de las obras asciende a 137.715,53 pesetas.

El señor Meneses indicó a nuestro compañero que tenía la satisfacción de comunicar a la provincia, por medio de la Prensa, esta grata noticia, ya que sus esfuerzos van encaminados a conseguir el mayor número posible de obras de esta naturaleza, con lo cual se aminore o desaparezca por completo el paro obrero en la provincia.

Cooperativa de compras de Cantimpalos

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Se ocupó de la política social del Gobierno

No se ha designado todavía gobernador general de Cataluña ni comisario del trigo

Madrid, 12 (2,30 t.)—El Consejo de ministros anunciado para hoy se ha celebrado en el ministerio de la Guerra con motivo del accidente que sufrió el señor Gil Robles y a fin de que pudiera asistir al mismo. El Consejo comenzó a la hora acostumbrada y terminó a la una y media de la tarde.

Al salir el jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, manifestó a los periodistas que esta tarde se proponía contestar en la Cámara a unos cuantos rumores absurdos de los que había tenido conocimiento hoy.

Un periodista le preguntó si se refería a las manifestaciones que se han hecho públicas del diputado Pérez Madrigal que, como sabemos pertenece al partido radical, y el señor Chapaprieta respondió que el sólo tenía conocimiento de una especie absurda y quería ver si en la Cámara había alguien que la sostuviese para contestarle.

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Domicilio social: Juan Bravo, 24, pral. Teléfono 268

Patrono segoviano, ingresa en tu Mutualidad. Contribuye al fomento de las organizaciones provinciales. Encontrarás economía para tus intereses. Administración por patronos segovianos. Organización sanitaria perfecta

En la Casa de Campo

Flotando sobre las aguas del lago aparece el cadáver de un hombre con un tiro en el pecho

Madrid, 12.—A última hora de la tarde de ayer se recibió en la Dirección general de Seguridad un aviso de la Comisaría de la Casa de Campo, en el que daba cuenta de que próximamente a las cinco de la tarde el encargado del lago, señor Pitarch, observó que sobre las aguas, y en la parte centro del lago, flotaba el cuerpo de un hombre. Inmediatamente, y valiéndose de unos ganchos, sacó el cadáver hasta la orilla. Dió cuenta del hallazgo a la Comisaría, y este centro policiaco lo hizo a su vez a la Dirección y Juzgado de guardia.

Poco después, el Juzgado procedió a registrar el cadáver, que representaba tener unos treinta y cinco años. Se le halló un «carnet» a nombre de Fermín Ayuso Castillo, de treinta y un años de edad, «chauffeur» de profesión, natural de Tomelloso (Ciudad Real), domiciliado en la calle de Aguilar, número 21, Jaén.

Al registrar las ropas del cadáver se descubrió que éste presentaba una herida producida, al parecer, con bala en la parte baja de la tetilla izquierda. El juez ordenó que el cadáver fuera enviado al Depósito judicial, donde se le practicará la autopsia para poner en claro si se trata de un crimen o de un suicidio, aunque se tiene la impresión de este último, pues ni el abrigo ni la americana tienen señal alguna de que hayan sido atravesados por bala.

Detención en Vallecas de una banda de maleantes

Madrid, 12 (2 t.)—El capitán de la Guardia civil, don José González Pérez, tuvo conocimiento de que una banda de ladrones jóvenes venía asaltando a diario las camionetas y demás vehículos que paraban en las distintas inspecciones sanitarias establecidas en los alrededores de Madrid y dió orden a los guardias para que realizaran la detención de los maleantes Vicente Caveta Alguacil, Antonio Sirván Pérez, Basilio Teso Pedrosa y el perista Perfecto Lareu Granda. Todos ellos cofesaron haber cometido infinidad de robos de maleantes y otros efectos, ocupándose en casa del perista varias bicicletas, latas de aceite, conservas, garrafas de anís y otros artículos. Tanto el perista como los demás detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades. La Guardia civil continúa sus gestiones para detener a los demás maleantes de la banda.

Tres condenas a muerte en Rusia

Moscú, 11.—Hoy ha terminado el proceso contra el asceta Abdul Mutalife y algunos de sus discípulos, acusados de realizar propaganda islámica en el Tadjikistan, de acuerdo con «una organización antisoviética de un país vecino».

Abdul ha sido condenado a la última pena, así como dos de sus discípulos. Otros cuatro han sido condenados a diez años de prisión.

Abdul había logrado reunir numerosos discípulos, incluso entre miembros de las Juventudes comunistas.

Acto de los emigrados en París

París, 11.—Con motivo del aniversario de la revolución rusa, los emigrados rusos organizaron ayer una Asamblea popular para manifestar su hostilidad al régimen comunista.

El acto se denominaba «Jornada de la intransigencia y de la defensa nacional.»

Comunistas franceses y rusos trataron de perturbar la manifestación, y con este motivo se produjo un choque repartiendo palos y bofetadas. Finalmente, los interruptores fueron expulsados por los asistentes y por los agentes de Policía.

Tarifa de suscripción de EL ADELANTADO

	Mes	Trime.	Seme.	Año
Segovia.....	2.50	7.50	15.00	30.00
Provincia..	2.50	7.50	15.00	30.00

DR. GREGORIO DIAZ

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar

Juan Bravo, 43 y 45, todos los jueves y sábados, de doce a cuatro de la tarde

En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de tres a cinco

CONZALEZ CALVO (SESSE)

Gran liquidación de todas las camas de metal en existencia

Camas niqueladas (más nuevo), de matrimonio, a 35 duros (completas)

Camas doradas a cualquier precio

Camas de luna, a 60 pesetas

¡Novios, no comprar sin visitar antes esta casa!

Junto a la zapatería de «Los Chicos»

DR. IGNACIO ORTEGA TARTAS

OCULISTA

Médico interno del Hospital General, de Madrid

Pasará consulta de ojos en Segovia el domingo, día 17 de Noviembre, en el hotel Victoria

Horas de consulta: de diez a una y de tres a seis

NOTICIAS OFICIALES

Detención del presunto autor del asesinato de dos fascistas en Sevilla

Recompensa a varios agentes de Policía

Madrid, 12.—El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada a los informadores que en relación a la noticia que había dado al mediodía sobre la detención de Antonio García, tenía noticias de que era individuo peligroso y que había cometido diversos atracos, por lo que el servicio realizado por la Policía y los guardias que intervinieron en la detención era de mucha importancia. En atención a esto—agregó—he enviado al gobernador general de Asturias 1.000 pesetas para que las reparta entre cuantos tomaron parte en su captura.

Añadió el ministro que, aunque había visto la noticia publicada en la Prensa, quería afirmar la detención de un individuo llamado Miguel Núñez, presunto autor del asesinato de

los dos fascistas, cometido recientemente en Sevilla.

No está todavía confirmado que sea este individuo quien disparó sobre los jóvenes fascistas, pero hay indicios para creer que así es, por lo que se ha procedido a su captura.

Un fascista hiere a sus agresores

El Ferrol, 11.—En una calle céntrica de El Ferrol repartía hoy unas hojas el fascista José Montes. Varios socialistas quisieron impedirlo, intentando agredirle y entonces él, sacando una pistola, hizo contra ellos varios disparos, hiriendo a Cipriano Calvo. Se han clausurado los Centros de ambas organizaciones.

El señor Largo Caballero volverá a la cárcel

El día 18 se verá el proceso

Madrid, 12.—Como es sabido, la Sala segunda del Tribunal Supremo concedió al ex ministro socialista don Francisco Largo Caballero, procesado por los sucesos de Octubre, los beneficios de la prisión atenuada en

un primer plazo de veinte días. Después, a solicitud del señor Jiménez de Asúa, la misma Sala, caducada la primera concesión, le otorgó otra de otros veinte días, y ésta concluye hoy.

En consecuencia, la Sala segunda del Tribunal Supremo ha comunicado a la Dirección de Seguridad que el señor Largo Caballero sea reintegrado a la Cárcel Modelo.

El día 18 del actual se celebrará la vista del juicio oral en el proceso que por los sucesos de Octubre se le sigue al ex ministro socialista.

Se descubren líquidos inflamables en una frutería de Zaragoza

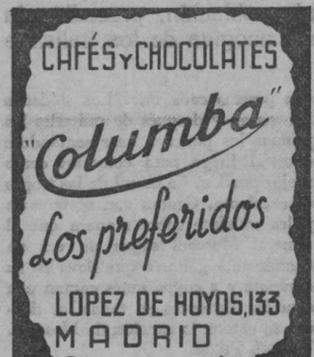
Zaragoza, 11.—En una frutería de la calle Prudencio se produjo un pequeño incendio. El guardia de Asalto Antonio Martín Caballero, observó que salían tres hombres y notó un fuerte olor a azufre. El guardia ayudó a sofocar el fuego y luego reconoció la trastienda, donde encontró una botella rota de líquido inflamable que, sin duda, había provocado el incendio, mas otras tres botellas llenas. Dió cuenta de lo ocurrido a la Comisaría, y varios agentes procedieron a buscar al dueño de la frutería, llamado Antonio Pérez Fernández y a sus dos dependientes Amor Domingo Ferrer y Manuel Ucedo Marco. Los tres son extremistas peligrosos. Se supone que se hallaban manipulando con líquido inflamable y se produjo la explosión que causó el incendio.

Se dice que el ras Desta ha penetrado en la Somalia italiana

Harrar, 11.—La moral de los soldados etíopes se ha fortalecido con la persistente llegada de informes según los cuales el ras Desta, seguido de numerosas fuerzas etíopes, ha penetrado en la Somalia italiana, más allá de Dolo. Se dice que el ras Desta se dirigirá hacia el Norte, en un esfuerzo, para unirse con el general Nassibu, iniciando a tal fin una serie de marchas rápidas a Jijiga. No hay ninguna confirmación de estos informes, que parecen fantásticos; pero, de ser realidad, tal movimiento por parte de las tropas etíopes pondría en peligro toda la campaña italiana en el Oga-den.

El Negus dice...

Addis Abeba, 11.—El Negus ha desmentido personalmente al repre-



sentante en la capital de la Agencia D. N. B. la noticia inserta en el comunicado italiano número 2, diciendo que la vanguardia italiana había llegado ya ante Sassabani y Gabredor. Por el contrario, ha reconocido que los italianos avanzan lentamente en dirección a Uarandab.

Las bajas italianas según informes etíopes

Addis Abeba, 11.—Según informaciones suministradas por el individuo considerado como el más caracterizado del emperador, y que a sí mismo se titula con el nombre de «Luz y Paz», en los tres frentes dos italianos han sufrido seiscientos muertos y quinientos heridos, mientras que los abisinios sólo han tenido ciento cincuenta bajas entre muertos y heridos. También han sido capturadas tres poblaciones que estaban en poder de los italianos.

No especifica en qué acciones ha habido tales bajas.

AL MARGEN DE LA GUERRA

Las fuerzas armadas de Italia están prontas a defender, donde quiera que sea, los intereses de la nación

Italia suspende todo comercio con los países que aplican sanciones. Ansiedad en Francia

Roma, 11.—Por un decreto publicado esta noche por el Gobierno italiano, se dispone la suspensión virtual de todo comercio con los países que aplican sanciones a Italia. El decreto dispone que será preciso un permiso especial del ministerio de Hacienda para importar cualquiera de los 128 productos que se incluyen en una lista publicada con el decreto. Esto significa que de hecho se facilitarán permisos únicamente para productos que puedan importarse de países que no se hayan adherido a las sanciones. También Italia ha enviado una nota al Gobierno egipcio. Esta nota es distinta de la enviada a los países adheridos a las sanciones contra Italia, ya que Egipto no es miembro de la Sociedad de Naciones.

Ansiedad en Francia

París, 11.—En los medios responsables franceses ha causado gran ansiedad el hecho de que vuelvan a aparecer ataques contra Francia en la Prensa italiana, por primera vez desde que se llegó a un aproximamiento franco-italiano, así como también el boicot iniciado contra las mercancías francesas.

En los medios oficiales franceses se siente que los ataques de la Prensa y el boicot son enteramente injustificados, ya que fué precisamente por la influencia moderadora de Francia por lo que se ha evitado que el conflicto italoetíope se convirtiera en un conflicto angloitaliano. A pesar de los esfuerzos realizados para que Italia no fuera objeto de medidas muy enérgicas por parte de la Sociedad de Naciones, en los medios franceses se señala que Francia se ha convertido en objeto de represalias y de ataques de Prensa.

Las Cámaras de Comercio, las Sociedades de fabricantes, de exportadores, etc., han elevado ya a Laval gran número de protestas contra las represalias italianas sobre las sedas francesas, perfumes, cereales, vinos, fosfatos, maquinaria, libros y otros muchos artículos.

Los técnicos comerciales señalan el hecho de que los ya decrecientes intercambios internacionales de Francia se reducirían en unos setecientos cincuenta millones de liras más, como

consecuencia de la aplicación de sanciones y de las represalias adoptadas por Italia. La industria metalúrgica francesa sufrirá también grandes pérdidas.

Un discurso de Mussolini

Roma, 11.—Desde el balcón de la plaza de Venecia, Mussolini ha dirigido la palabra al pueblo durante un minuto. Dijo que «las fuerzas armadas de Italia están prontas a defender los intereses de la nación en Europa, África y donde quiera que sea».

El «duce» se asomó al balcón a ruegos insistentes de una gran muchedumbre congregada delante de Palacio. El breve discurso se condensó en dos frases; la otra ha sido: «En un mes sólo hemos arreglado dos viejas cuentas (parece que se refiere a Adua y Makalle), y lo restante lo dejamos para más tarde.»

Antes de pronunciar estas palabras, el «duce» había pasado dos horas montado a caballo, vestido con el uniforme de la milicia, para revistar una parada de 35.000 soldados de la mejor fuerza armada de Italia, que integra una selección de todas las armas. El motivo de esta parada ha sido la celebración por Su Majestad el Rey del LXVI aniversario de su nacimiento. El acto se celebró en la vía Imperio, adonde da el despacho de Mussolini.—UNITED PRESS.

En la reunión próxima de los radicales se tratará de la estructuración nueva para el partido

Madrid, 12.—Se sigue hablando de la reunión próxima de los radicales, si bien no adquiere interés político sino en lo que se refiere a su reorganización interior. Desde luego, puede asegurarse que la actitud personal de algún diputado en contra del presidente del Consejo, no es compartida por el señor Lerroix ni por la minoría. Incluso se anuncia una desautorización terminante, y el señor Lerroix, según algunos radicales, ha comunicado telefónicamente esta decisión al Gobierno. Puede llegarse hasta acordar la separación an-

TEATRO JUAN BRAVO

JAMES CAGNEY y MARY BRIAN

Miércoles, 13 de Noviembre

en la preciosa comedia

Duro de pelar

La moda lo impone. La delgadez es la aspiración suprema de todas las mujercitas del día

Vea este gran film del tino de la pantalla

BUTACA, 0,80

te la insistencia en posiciones personales.

También se tratará de la estructura nueva que algunos radicales creen necesaria para el partido.

La reunión está anunciada para mañana, pero algunos creían posible que hoy haya un cambio de la minoría.

Un hijo del señor Pita Romero ha sido bautizado por el cardenal Pacelli

Roma, 11.—El cardenal Pacelli ha administrado el bautismo al tercer hijo del embajador de España en el Vaticano, señor Pita Romero, imponiéndole el nombre de Santiago, Rafael, Pedro, Eduardo. Además de la familia del embajador, asistió el Cuerpo diplomático acreditado en la Santa Sede, el personal de la Embajada de España en Italia, monseñor Pizzardo, monseñor Ottaviani, el gobernador de la Ciudad Vaticana y numerosas personalidades eclesiásticas y civiles.

Un gravamen de 40 por 100 en la contribución territorial y de 20 por 100 en la industrial

Madrid, 12.—Conversando en la Cámara don Abilio Calderón con los periodistas, dijo que al ver que figuraba con el número seis en el orden del día de las sesiones de Cortes el proyecto relativo a Haciendas locales y por figurar ese número cualquier día podía ser puesto a discusión y no había pedido nadie la palabra, se había apresurado él a hacerlo para sí y para todos los de su grupo por juzgar este proyecto de un interés extraordinario, pues impone un gravamen del 40 por 100 en la contribución territorial y el 20 por 100 en la industrial. Esto lo considera absurdo y abusivo, porque además hay que sumar gas, electricidad, caudal relicto y, en general, todos los proyectos fiscales del señor Chapaprieta.

El señor Calderón, con todos los diputados de su grupo, se dispone a votar en contra de la aprobación de este proyecto tal como se encuentra en la actualidad parlamentaria. Agregó que suponía que Renovación Española adoptaría igual actitud que la del grupo independiente que preside y que esperaba que el señor Amado convenciera al ministro de Hacienda de que, a pesar de sus proyectos fiscales, no lograría nivelar los presupuestos nunca, razón ésta de la nivelación presupuestaria, que únicamente podría invocarse para la aprobación del referido proyecto.

Acerca de la formación de un nuevo partido de centro

Madrid, 12.—Los periodistas han hablado de las gestiones que se vienen realizando para la formación de un partido centro, y el señor Calderón dijo a los informadores que él no era partidario de este partido y que para ello no se contase con él. Agregó que ya el otro día el señor Maura había expresado también su opinión contraria a este proyecto.

El señor Villanueva, que estaba presente, dijo que las declaraciones del señor Chapaprieta a un diario de la mañana eran bien elocuentes, y ello hacía creer que hay un fondo de certeza en todo ello y que continúan las gestiones.

—Pues yo creo—dijo el señor Calderón—que con esto va a ocurrir lo mismo que ocurrió en la Monarquía cuando se trató, por el señor Cambó, de formar un partido centro. De todos modos yo creo que no contarán más que con los regionalistas y en ese caso, no podría llamarse partido nacional, sino regional. Y para eso estamos exactamente igual que ahora.

UN VUELO ESTRATOESFÉRICO

Dos capitanes americanos alcanzan diecinueve mil metros de altura

Nueva York, 11.—Esta mañana han emprendido su vuelo estratoesférico, a bordo de un globo especial, los capitanes americanos S. Stevens y Orville Anderson, que salieron del aeródromo de Rapid City. Las condiciones meteorológicas para la prueba son excelentes. Esta es la tercera tentativa de vuelo estratoesférico del señor Stevens. En la que intentó en Julio del pasado año, el vuelo fracasó a consecuencia de una rasgadura del globo, y la tripulación para salvarse, tuvo que hacer uso de los paracaídas.

Esta mañana, cuando el globo estaba lleno de gas, se produjo una rasgadura de siete metros, que fué rápidamente reparada por los empleados de la casa constructora del globo.

El globo ha sido bautizado con el nombre de «Explorer II». Tiene una cabina de 3.700.000 metros cúbicos y la barquilla, un diámetro de tres metros.

El señor Stevens tiene el propósito de alcanzar una altura de 28.000 metros.

Nueva York, 11.—El globo estratoesférico del capitán Stevens ha alcanzado la altura de 18.796 metros con lo que ha superado la marca del mundo, que ostentaba Rusia desde 1934 con 18.333 metros.

CONSEJOS DE GUERRA

Varios revolucionarios condenados por los sucesos de Octubre

Oviedo, 11.—En el cuartel de Pelayo se celebró un Consejo de guerra contra Julio Hidalgo, José María Suárez y Aurelio Álvarez, quienes durante la revolución se presentaron con armas en la casa de un agente de Policía, de donde se llevaron diversos objetos y tomaron parte en los sucesos revolucionarios cumpliendo, según dijeron, órdenes del Comité. El fiscal solicitó penas de reclusión perpetua y los defensores absoluciones.

Los procesados fueron condenados cada uno a doce años y un día de prisión.

En el mismo cuartel de Pelayo se ha celebrado otro Consejo de guerra contra Etevaldo Hernández y otros más, acusados de haber tomado parte en los sucesos revolucionarios. Cabañagorta y Collazo, el fiscal solicitaba la pena de treinta años de prisión y la defensa la absolución. Etevaldo, José María Suárez fueron condenados a veinte años; José Alonso y Hermógenes Díaz, a catorce, y Sebastián García, Celso Velasco, Valentín García y Desiderio Fernández, a doce años y un día. Jerónimo Montes fue absuelto.

Nota de la Alcaldía

Estando próxima la fecha en que ha de confeccionarse el padrón de los pobres de esta localidad para el disfrute de asistencia médico-farmacéutica gratuita y que ha de registrarse el próximo año de 1936, se pone a conocimiento del público, con el fin de que los vecinos que se crean con derecho a su inclusión en el mismo, con sus familias y no lo estén en la actualidad, lo soliciten de esta Alcaldía durante todos los días hábiles del actual mes de Noviembre y los quince primeros del próximo Diciembre, presentando las instancias reintegradas con póliza de 0,25 pesetas y sello del impuesto municipal de 0,10 pesetas en el Negociado 3.º de la Secretaría municipal, acompañadas de los justificantes que estimen oportunos.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO. Capital autorizado: 100.000.000 Ptas. Capital desembolsado: 51.355.500. RESERVAS: 76.592.954. Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Efectúa toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA CRÉDITOS A LABRADORES CAJA DE AHORROS Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19. en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

CASA COLOMBA MADERAS Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo).—Segovia TELEFONO 315 NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

REMITIDO

La cuestión médica en Cantalejo

«9 de Noviembre de 1935.
Señor don Rafael Santos Temiño, presidente del Colegio de Médicos de esta provincia.
Muy señor nuestro: Hemos recibido sus atentas cartas que, aunque redactadas en términos diversos, coinciden en su fondo en expresarnos la necesidad en que se ve usted, como presidente de las clases sanitarias de la provincia, de poner en nuestro conocimiento el disgusto de las mismas y su viva protesta por nuestro acto de acompañar a una Comisión de Cantalejo a los despachos del subsecretario de Sanidad y del señor ministro del Trabajo con propósitos que usted califica de impunitas al suponer que deseábamos «que no se haga justicia» y «que se corra un velo como si nada hubiese pasado».

El respeto que las dignas clases médicas y usted personalmente nos merecen, nos obligan a una contestación detenida y ordenada.

El error de usted, que se hubiese desvanecido de habernos hecho el honor de conversar con nosotros unos momentos antes de tomar ninguna determinación, estriba en suponer que nuestra intervención tendiese a inclinarse a las autoridades al incumplimiento de determinadas sanciones. Para poner en su conocimiento el alcance exacto de nuestra gestión, vamos a dividir nuestra respuesta en tres partes esenciales.

En primer lugar, la cuestión relacionada con el crimen de Cantalejo, de que fué víctima el señor Para Santa Engracia. La tramitación judicial y profesional del proceso; las penas y sanciones que por los Tribunales competentes hayan de recaer y su cumplimiento, ¿quién ha dicho al señor presidente del Colegio de Médicos de Segovia que nosotros hayamos procurado su incumplimiento o su atenuación? Juntamente con los otros diputados por la provincia nos hemos sumado a la protesta; hemos hecho pública nuestra adhesión a cuanto significara condenación del crimen; nuestra presencia no ha faltado en cuantas iniciativas pudieran significar aliento moral a la familia del médico ignominiosamente asesinado y estímulo a las autoridades para que no decaiga su celo en la tramitación de responsabilidades y sanciones. Hemos condenado aquel hecho, lo seguimos condenando y sólo la pasión hace explicable el que usted, sin preguntar ni conocer las razones de nuestra conducta haya pretendido juzgar la rectitud de nuestra conciencia. Nosotros no hemos acudido, pues, a Tribunales judiciales ni profesionales en demanda de nada. Las leyes y los reglamentos se han cumplido en manos de jueces y Tribunales que obraron con absoluta independencia por nuestra parte; los fallos fueron dictados por quienes podían y conforme a la conciencia de los Tribunales; las apelaciones, si las hubo, fueron en ejercicio de un derecho que las leyes conceden. ¿A qué hacer una afirmación tan carente de fundamento como la que se refiere a nuestra pretendida aspiración de impunidad?

Hemos recibido, esto es cierto, una Comisión de Cantalejo presidida por el digno señor alcalde de esta ciudad y de la cual formaban parte el señor secretario, varios señores concejales y presidentes de las Asociaciones de la localidad, la cual era portadora de un escrito con las firmas de casi todos los vecinos de dicha población y de los alcaldes de medio centenar de pueblos, autorizadas con los sellos de los respectivos Ayuntamientos. Nuestro estricto e inexcusable deber de diputados a Cortes, nos imponía el recibir cortésmente a esta nutrida Comisión y facilitarla el medio de que hiciese llegar a las autoridades sus anhelos, profesados con evidente buena fe. Para nosotros, señor presidente, el que usted llama «el tristemente pueblo de Cantalejo» (sic), es un pedazo de tierra segoviana que, como otra cualquiera, tiene derecho a que los hombres a quienes eligieron por sus representantes les escuchen y les asistan.

A esto exactamente se ha limitado nuestra intervención en el asunto de Cantalejo. Nosotros no hemos unido nuestra firma a ningún escrito en que se solicite atenuación de sanciones ni de palabra hemos pedido nada semejante. Lo que los representantes del pueblo pidieron en nuestra presencia fué el que, sin perjuicio de cualquier determinación de orden penal que pudiese imponerse por las autoridades

judiciales o profesionales, subsista la clínica establecida en Cantalejo, en cuya eficacia (no somos nosotros los llamados a juzgar el acierto o el error de esta apreciación) tienen los habitantes de la comarca una confianza ciertamente extraordinaria. Una sola voz que se alzó pidió atenuación de sanciones, fué severamente contestada, ante el silencio de todos, por el señor subsecretario de Sanidad.

Vamos ahora a la segunda parte de nuestra exposición. Y es, señor presidente, que a nuestro juicio y dejando aparte el trágico episodio de Cantalejo, que bien quisiéramos poder borrar de la historia de la provincia, hay en las aspiraciones de estos pueblos segovianos un gran fondo de justicia. Porque es lo cierto que, en cuestión sanitaria, los habitantes de núcleos rurales son, con respecto a los de centros urbanos, ciudadanos de segunda categoría, pues se ven privados del derecho de elegir libremente el médico a quien confiar su salud y la de los suyos. Nos referimos al caso, por fortuna poco frecuente, de que los vecinos no estén conformes con la competencia o con el celo del médico titular. Nos consta que por sus dotes personales, por sus cualidades morales y elevado prestigio profesional, en la inmensa mayoría de los pueblos existe por fortuna una penetración absoluta entre el vecindario y sus elementos sanitarios. De ello nos felicitamos. Pero también es cierto que en otros no es así, y no cabe duda de que en ese caso el Colegio, excesivamente preocupado en evitar una competencia que, en último caso, serviría de estímulo para todos, dificulta cuanto puede el establecimiento de médicos libres. Esto produce un estado de opinión que es nuestro deber encauzar y hacer llegar a aquellos a quienes corresponda la solución del problema.

Y, por último, nuestra gestión ha tenido otro aspecto, que creemos el más plausible. Sobre el pueblo de Cantalejo cayó indebidamente aquel día tristísimo una mancha que, como representantes de la provincia, debemos procurar que desaparezca. No todo el pueblo fué culpable. Muchos condenaron el delito, como lo condenamos la inmensa mayoría de los segovianos; hoy a ellos se suman, ya curados de la ceguera de su pasión, otros muchos. Puede asegurarse que la casi totalidad del vecindario de ese pueblo, que siempre gozó fama de laborioso y honrado, desea la celebración de un acto que, en lo posible, repare el atentado cometido contra el infortunado señor Para Santa Engracia. Y cuando estos hombres se acercan a sus diputados en busca de orientaciones que lleven al pueblo por el camino de la paz y del honor, en actitud absolutamente correcta, ¿sería posible y conveniente que nos negásemos a escucharlos?

Para terminar, permítanos, señor presidente, que nos mostremos dolidos de la forma en que ese Colegio ha llevado el asunto. Ha tomado con indudable ligereza resoluciones graves que nos afectan, dejándose guiar por rumores y habillitas, sin habernos concedido el honor de requerir de nosotros explicación alguna. Y ha cometido, además, contra estos modestos representantes en Cortes de la provincia, una evidente incorrección. Nos consta ciertamente que las cartas que nos han dirigido circulaban en copias por la ciudad antes de que nos fuesen remitidos los originales, que debiéramos haber sido—según usanza de buena cortesía—los primeros en conocer.

Con este motivo, nos es muy grato reiterarnos como sus afijos, y servidores q. e. s. m., Juan de Contreras, Mariano Fernández de Córdoba.

P. D. En vista de la publicidad que han alcanzado sus cartas, solicitaremos del señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA la publicación de la nuestra el próximo lunes.»

«Segovia, 9 de Septiembre de 1935.
Señor don Rafael Santos Temiño, presidente del Colegio de Médicos de esta provincia.
Muy señor mío: He tenido el gusto de recibir su atenta carta de 8 del corriente, de cuyo contenido tenía ya noticia algunas horas antes de que llegase a mí.

Hemos escuchado en Junta las explicaciones de los diputados a Cortes señores Contreras y Fernández de Córdoba, y debo comunicarle que esta entidad se hace solidaria de la

actuación de estos señores, que creemos perfectamente correcta.
Es siempre su afectísimo y buen amigo q. e. s. m., Eusebio Provençio.»

«Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío y amigo: Conocedor de que en su diario ha de publicarse, a petición de los diputados por esta provincia, señores Córdoba y Contreras, una carta que me han dirigido contestando a otra anterior mía, en la que les manifestaba el disgusto de las clases sanitarias provinciales, por su intervención, acompañando ante el señor ministro del Trabajo y subsecretario de Sanidad, a una Comisión de Cantalejo, y como resultado de no haber sido atendida otra mía anterior, que dirigida a todos los señores diputados de la provincia, en ella les rogaba, en nombre de las clases sanitarias, la neutralidad en este asunto, a continuación me permito pedir a usted inserte la contestación que a los señores Córdoba y Contreras he remitido, a seguida de su carta.

Con este motivo le anticipo las gracias, y con la presente quiero dejar terminado, por mi parte, el ocuparme de este asunto.

Le saluda su afmo. s. s. q. e. s. m., Doctor Rafael Santos Temiño.

CONTESTACION A LOS SEÑORES CONTRERAS Y CORDOBA

9 de Noviembre de 1935.
Muy señores míos: Lamento en verdad que mi carta fecha 8 los haya producido el dolor que en la suya me manifestan. Al redactarla, ni tuve ligereza ni me dejé guiar por rumores y habillitas, según ustedes manifiestan. El cumplimiento de lo que estimo mi deber como presidente del Colegio Médico y del Comité de enlace de las Clases Sanitarias, fué el que me impulsó a obrar en la forma que lo hice. Y lo que lamento después de leer la suya, es no haber podido variar de opinión respecto a la actuación de ustedes en este asunto.

Sé muy bien la obligación que los representantes todos tienen de atender las peticiones de sus representantes, pero es preciso que éstas sean justas. Y la Comisión de Cantalejo que ustedes acompañaron, ¿qué pedía? En su carta me dicen que pidieron, en su presencia, subsistiese la Clínica de Cantalejo, y como ello, si se piensa lógicamente, es pedir la subsistencia de los médicos encargados hoy de ella, para los cuales no sólo la Junta de gobierno, sino el Tribunal profesional y el Consejo de Colegios han acordado sancionarlos por su conducta ética, a la inhabilitación por algún tiempo, sanción que aun no es firme y se halla como última apelación sometida al fallo inapelable del subsecretario de Sanidad, no creo pecar de ligero si les atribuyo, y más aún al leer sus manifestaciones, colaboración indirecta para que esas sanciones no se hagan efectivas.

Por lo demás, conociendo la rectitud que inspira a todos sus actos el señor subsecretario de Sanidad, no me

La enseñanza primaria en el pueblo de Anaya

Hace unos días se publicó en estas columnas un suelto en el que llamábamos la atención de las autoridades correspondientes, acerca de la situación deplorable en que, según un grupo de vecinos de Anaya, se hallaba la enseñanza primaria en aquella localidad.

Por el respeto que nos merece el Magisterio y la confianza que nos inspiran las autoridades del mismo, de las que esperábamos una rápida intervención para esclarecer lo que hubiese de cierto en la denuncia, silenciaron entonces el nombre del maestro nacional de Anaya y nos abstuvimos de concretar los hechos denunciados.

El sábado, por la tarde, recibimos unas cuartillas de don Constancio Martín, maestro de dicho pueblo, que no pudimos insertar ayer por falta de espacio. He aquí, literalmente transcrito, el contenido de las mismas:

«EN DEFENSA PROPIA

En el número 9.918 de este periódico, correspondiente al día 6 del actual, aparece un suelto que lleva por título «¿Qué ocurre con la enseñanza primaria en el pueblo de Anaya?» En el referido suelto se habla de anomalía en la enseñanza. Conste que en Anaya no se desenvuelve la enseñanza fuera de su estado natural. Puedo probarlo por los múltiples trabajos hechos por los niños que asisten a la escuela con asiduidad, los cuales obran en la Inspección provincial de Primera Enseñanza buena parte de ellos, en cuyos trabajos los padres de familia tienen firmado su conformidad. ¿Por qué estando conformes con la enseñanza firmaron las denuncias que alude el referido suelto? ¿Fueron sojuzgados por los que en el pueblo gozan de la más grande omnipotencia? ¿Cómo otros vecinos firman

Otro nuevo obsequio de 48 BICICLETAS para niño, 240 BALONES de fútbol que hace la casa del inmejorable papel de fumar

Z I G - Z A G

a los hijos de los fumadores (solamente para la península)

En cada provincia, los seis concursantes que remitan mayor número de cabezas de Zuavo o fajas de blocks (éstas se cuentan por seis), obtendrán, el primero, una bonita bicicleta y los cinco siguientes un magnífico balón. Las cubiertas recogidas del suelo no las admitimos. El concurso terminará el 30 de Abril de 1936. Todos los envíos, con las señas claramente puestas, podrán dirigirse a cualquiera de los dos depositarios de la marca

HIJOS DE MOLINER
Apartado, 59
VALLADOLID

DOLORES DE ARALUCE
Pelota, 9
BILBAO

extraña la severidad, como ustedes dicen, que contestó a quien pidió atenuación de sanciones. Pero ello entiendo a más razón a mi conducta y quita acaso oportunidad a su acompañamiento.

Yo también, como ustedes, estimo que no habrá segoviano alguno que no desee que la mancha que sobre Cantalejo ha caído con motivo de tan salvaje crimen desaparezca, pero estimo «son ellos» con el cambio de conducta, con el señalamiento de los culpables y con el arrepentimiento de ellos, harán que desaparezca. Hasta ahora, por desgracia, nada de ello ha sucedido.

En cuanto lo que sucede en algunos pueblos de la provincia respecto a la asistencia médica, es cuestión aparte. Únicamente he de manifestarles que las Clases Sanitarias jamás han coartado a nadie derecho alguno. Su misión en ese sentido es que la ética profesional se conserve a la altura debida y por ahora estamos satisfechos.

Me indican ustedes también su propósito de publicar estas cartas. En mi opinión no lo estimo pertinente, pero si ustedes creen lo contrario, con mucho gusto he de contribuir a su deseo, para que ante el público cada conducta quede debidamente contrastada.

Por lo demás, jamás hubo en mí propósitos de molestarles y menos aún de cometer incorrección alguna, si algo consideran que en ese sentido en mi carta hubo, pueden darlo por retirado. Las cartas no circularon, ni mucho menos, antes de llegar a ustedes, por la ciudad, como manifiestan. Si a su conocimiento llegaron noticias de mis propósitos, se explica, por haber presenciado la redacción de ellas algunos colegiados, y si alguno rápidamente lo transmitió a sus amistades, no es mía la culpa, ya que entre la redacción y firma de ellas y su envío a ustedes medió aproximadamente una hora y, además, de ellas quedó constancia en el Colegio, en copia por mí firmada.

Con este motivo, me es muy grato reiterarme de ustedes afmo. seguro servidor q. e. s. m., Doctor Rafael Santos Temiño.»

Enseñanza de la provincia de Segovia.

Los vecinos y padres de familia abajo firmantes, tienen el honor de poner en su conocimiento lo siguiente:

Que con fecha 19 de Marzo último y firmada por cuatro padres de familia, fué presentada al Consejo provincial de Primera Enseñanza una denuncia que comprendía los siguientes extremos:

1.º Que el señor maestro, don Constancio Martín Manrique, en fecha 14 de Febrero de 1931, probamos en documento debidamente reintegrado y presentado tener abandonada la enseñanza.

2.º Que el día 10 de Marzo de 1932 presentamos a la Inspección y al Gobierno civil otro escrito firmado por treinta y un vecinos y padres de familia, probando la incompatibilidad con el pueblo y se hizo caso omiso, a pesar de retirar algunos niños como anunciábamos. (Existe el original.)

3.º Que este Ayuntamiento, a instancias del vocal nato, don Antonio Yagüe, denunció a la Inspección que no se reunía el Consejo local y que tenía cerrada la escuela días laborales determinados y, sin embargo, se divertía en centros públicos esos días.

4.º Y, finalmente, que habiendo dejado de pertenecer al Consejo los representantes de padres de familia en Septiembre último por llevar tres años, según Decreto, hasta ahora no se ha verificado la elección y estamos sin representación, a no ser que se haya amañado un Consejo a su manera.

Por todo lo anterior, pedimos al Consejo provincial nos atienda para que, cuanto antes, se constituya el de este pueblo, y vistos los antecedentes, nada favorables para el señor maestro, le insten a una permuta como mal menor para todos, ya que tantas facilidades da el reciente Decreto.

Ahora bien, como no han sido atendidos en peticiones tan justas, se adhieren a la petición anterior, la dan por nuevamente presentada y comunican a V. E. que quedan los niños retirados de la escuela hasta tanto se haga justicia con el señor maestro y se constituya legalmente el Consejo local.

Anaya 25 de Septiembre de 1935.
NOTA. Accediendo por única vez a las anteriores denuncias, doña Elena Gozalo, inspectora jefe de esta provincia y encargada de la zona a que pertenece este pueblo, se personó el día 24 de Octubre a incoar el expediente, tomando declaración a doce padres de familia (son diez y seis en el pueblo), que se ratificaron en las denuncias (adhiriéndose otros tantos vecinos), y explicaron las causas, garantizándolas con sus firmas, por las que tienen retirados sus hijos de la escuela; pero nada sabemos, si se dará curso a dicho expediente y nos tememos se hará caso omiso, con el consiguiente perjuicio para nuestros hijos.»

AVISO AL PUBLICO

Coche del servicio público de PEDRO PARDO MARCOS

Guerra a las tarifas caras. Taxímetro de 1 a 7 plazas, a 0,35 k.º

En la actualidad los precios de este coche, tanto para los servicios de población como por horas, son la mitad de las tarifas que tiene establecido el punto

Las carreras, a una peseta

Guerra a las tarifas caras

Para avisos a los teléfonos 240 y 319

Pilot siempre la última palabra en radio

Exclusiva: JAIME SCHWAB
MADRID - Los Madrazo, 6 y 8
Sucursal: BARCELONA - Consejo de Ciento 227

Ayuntamiento de Hoyuelo

Este Ayuntamiento ha acordado una pública subasta para construcción de casa de nueva planta para habitación de la señora maestra, cuya subasta tendrá lugar el día 28 del actual a las diez de la mañana en el Ayuntamiento de Hoyuelo. El pliego de condiciones se halla manifiesto en la secretaría municipal. Hoyuelo, 7 de Noviembre de 1935. El alcalde, EVARISTO ZORZO.

MARUXA
FILA ANCHA ACANALADA
SUAVE COMO UNA PLUMA

DURACION PARA VEINTE AFEITADOS
NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS

Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

Se vende una tartana en buenas condiciones. Para tratar con Alfonso Cuesta, en Hontanares de E. esma.

Se venden pareja de vacas de raza, buenas, de 1 año y una carreta. Para tratar, conmán Llorente, en Hontanares de E. esma.

BICICLETA
ALCYON,
ORBEA,
G. A. C.
FEMAS

y otras, desde 175 ptas.
Accesorios y recambios

AUTO INDUSTRIAL
F. MARTIN
Azoguejo, 9

Se venden 25 primales, buenas, de 1 año. Para tratar, con Doroteo Morales, en Valverde del Majano.

Se necesita sirviente para el laboratorio de la familia. Razón, en Sanz, en Valseca.

NO OLVIDE
que los paños de abrigo de piel ahora le interesa comprar en LA ARAGONESA

por su enorme surtido y sus afinados precios
San Francisco, 6 y Juan Bravo, 10

Rosalía García Sobrado
Modista
Se ha trasladado a la calle de Juan Bravo, 18, 2.º

Ofrécese mecanógrafo, redactor, contable, cobrador, en la Administración de este periódico.

Mesas especiales para máquinas escribir, barnizadas a mano, 30 pesetas
AGENCIA ALEX
Cervantes, 13

"LA LECHERA"
TRANSPORTES
(Entre Segovia y Madrid)
Se reciben encargos en SEGOVIA
MADRID José Terrella, 83
Plaza de la Cebeda, 3 y 5
Telé. 77124

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES
Pida usted un reglamento y estudie las condiciones ventajosas que le ofrece nuestra organización, para cubrir a las familias de los riesgos que ocasionan cualquier incidente médico-quirúrgico
Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas; individual, 3 pesetas
Agentes en todos los pueblos, Agente general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44, teléfono 263